

H. AYUNTAMIENTO DE CALOTMUL
YUCATAN, MEXICO
2012-2015



Nombre del documento: plan de desarrollo municipal.

Periodo que se publica: 2012-2015.

Unidad Administrativa Responsable de poseer la información.
Secretario Municipal

Nombre y firma del titular de la unida administrativa.


C. JOSÉ JESUS TUZ CALDERON

Nombre y firma del titular de la UMAIP.


C. FREDI ALFONSO KU HERRERA.

Fecha de generación del documento.

01 - Dic - 2012

Fecha de actualización de la información.

15 - Marzo - 2013



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CALOTMUL, YUCATAN
2012 - 2015

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

LIC. MANUEL JESUS POLANCO CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

INDICE

	PAGINA
1.- PORQUE EL PLAN DE DESARROLLO -----	3
2.- PRESENTACION DEL MUNICIPIO -----	4-6
3.- INTRODUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO -----	7-10
4.- FUNDAMENTOS JURIDICOS -----	11-14
5.- EDUCACION -----	15
6.- CULTURA -----	16
7.- DEPORTES -----	17
8.- SALUD-----	18-19
9.- SERVICIOS PUBLICOS -----	20-21
10.- OBRAS PÚBLICAS -----	22
11.- SEGURIDAD PÚBLICA -----	23
12.- DESARROLLO SOCIAL Y RURAL -----	24-26
13.- ADMINISTRACION Y CABILDO -----	27
14.- METODOLOGIA DEL PLAN -----	28

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

1.- PORQUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“No hay vientos favorables para quien no sabe a dónde ir”
(Séneca)

El presente Plan de Desarrollo Municipal es un pacto social entre la comunidad y el Gobierno para planificar el desarrollo, contiene el programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los tres años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

El departamento de Tesorería Municipal diseña y organiza los sistemas de evaluación y resultados de la administración municipal.

Cada año se hace un informe sobre el resultado del total de las evaluaciones. Este informe se constituye en la base para el diseño del plan de inversiones del siguiente año. De tal forma que se tiene muy claro que es lo que se **DEBE** hacer, lo que se **PUEDE** hacer y **COMO** se debe hacer.

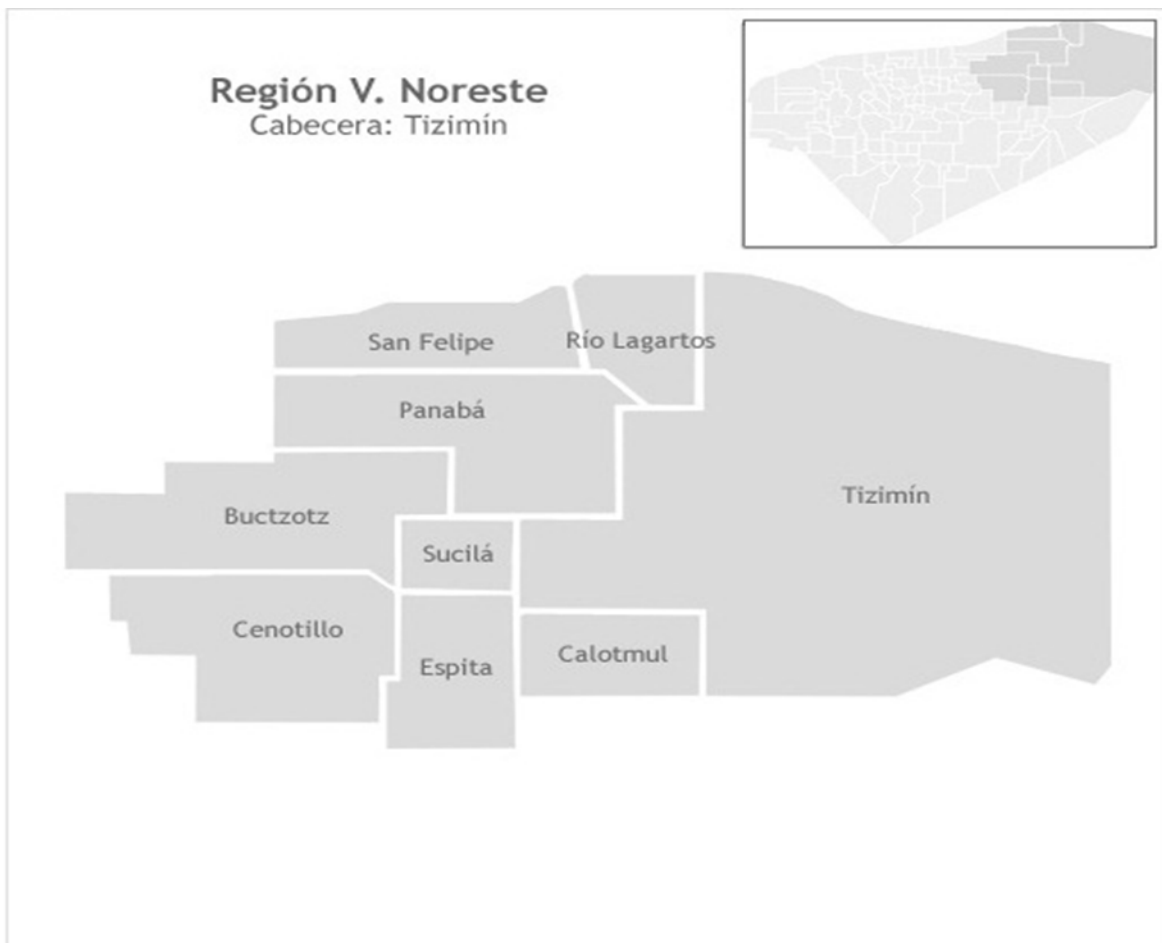
Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

2.- PRESENTACION DEL MUNICIPIO

Por medio de este segundo punto hacemos la presentación de nuestro Municipio, del cual en lo personal me siento muy orgulloso de pertenecer a Él de tal forma que para conocerlo realmente se hace de manera resumida y resaltando los puntos más importantes la siguiente descripción:



Región V. Noreste

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

Estadística

Datos económicos, demográficos y sociales

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.

Toponimia

Lugar de dos pares de cerros o nuestros dos pares de montañas o colinas, por derivarse de las voces **Ca**, dos, nuestro; **Lot**, partícula para contar pares y **Mul** contracción de Jul, colina o cerro, montaña, etc. Como se les conoce a los formados de tierra y muultun, a los de piedra.

Historia

Calotmul "Dos cerros unidos", cabecera del municipio del mismo nombre, existe desde antes de la conquista. Durante la época colonial perteneció al régimen de la encomienda, entre las que se pueden mencionar a la de don Nicolás del Puerto en el año de 1665, con 400 indios a su cargo; la de don Antonio de la Felguera Castillo en 1710 con 584 indios y la de don Marco Ayala. En 1825, Calotmul forma parte del partido de Tizimín, que queda como cabecera.

Personajes ilustres

Feliciano Padilla

Coronel que participó durante la guerra social de Yucatán.

Localización

Se localiza entre los paralelos 20° 58" y 21° 05" de latitud norte y los meridianos 88° 02" y 88° 17" de longitud oeste. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Tizimín, al sur con Temozón, al este con Tizimín y al Oeste con Espita.

Extensión

El municipio de Calotmul ocupa una superficie de 361.50 Km².

Monumentos históricos

Templo de la Inmaculada Concepción, que data del siglo XVII.

Fiestas populares

Del 1° al 8 de diciembre se realiza la feria anual en honor a la Inmaculada Concepción.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

Principales localidades

La cabecera del municipio es Calotmul. Además de la cabecera, el municipio cuenta con 3 localidades consideradas de importancia: Pocobóch, Táhcabó y Yokdzonot Meneses.

Regionalización política

Pertenece al Primer Distrito Electoral Federal y al Onceavo Distrito Electoral Local.

Cronología de los Presidentes Municipales

Vicente Meneses P. 1941-1942

Raúl Vega C. 1943-1945

Manuel Iván. Delgado. 1945-1946

Antonio Jiménez Mayen. 1950-1952

Raúl Vega C. 1953-1955

Marcelino Loria Arceo. 1956-1958

Antonio Contreras Delgado. 1959-1961

Mario A. Berlín. 1962-1964

José Isaías Contreras. 1965-1967

Maximiliano Castro A. 1968-1970

Manuel Polanco Polanco. 1971-1973

Desiderio Braga Mendoza. 1974-1975

José Meneses Castro. 1976-1978

Edesio Herrera. 1979-1981

Augusto Núñez Sánchez. 1982-1984

José Meneses Castro. 1985-1987

Franklin Antonio Polanco Padilla. 1988-1991

Eder Evelio Castro Azcorra. 1991-1993

Ramón Mendicuti Tuz. 1994-1995

Santiago Polanco Meneses. 1995-1998

Vicente Javier Castro Meneses. 1998-2001

Luis Fernely Polanco Tun. 2001-2004

Manuel Polanco Meneses. 2004-2007

Gregorio Méndez Méndez. 2007-2010

Luis Fernely Polanco Tun. 2010-2012

Manuel Jesús Polanco Contreras. 2012-2015

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

3.- INTRODUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO

En este apartado explicamos detalladamente los puntos clave y las líneas de acción de la realización, pero sobre todo de la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal.

CON UN OBJETIVO GENERAL

- Generar una nueva cultura ciudadana que haga posible la convivencia con base en el respeto por la opinión ajena, formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo del municipio y de sus gentes, promoviendo un equilibrio ecológico y ambiental, haciendo uso racional de los recursos naturales dentro de un marco de desarrollo sostenible coordinado por la Administración Pública Municipal donde la eficiencia y la eficacia sean un logro real y no solamente una frase bonita.

CON UNA ESTRATEGIA BIEN DEFINIDA

- Concentrar los esfuerzos y los recursos en promover procesos de desarrollo del Pueblo y establecer condiciones con incentivos adecuados y oportunos para el desarrollo de los Ciudadanos. En los diferentes sectores: social, productivo e institucional privilegiando los servicios públicos, la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura vial y energía eléctrica y la diversificación productiva del municipio con el fin de ir preparando las condiciones adecuadas para la próxima era.

CON UNA META CLARA

- Mejorar la calidad de vida de la sociedad Calotmulense a partir de la generación de una nueva cultura ciudadana.

CON VISION DE FUTURO

- Gracias al espíritu emprendedor de sus habitantes, al apoyo de desarrollo de la administración municipal, pero sobre todo al esfuerzo y empeño puesto por todos, gozará de una bien ganada fama de municipio amable y limpio por la hospitalidad de sus gentes y su cultura autóctona.

CON ALCANCE

- El Plan de Desarrollo, “Construyendo el futuro”, se basa en el programa de Gobierno que el Lic. Manuel Polanco Contreras puso a consideración de la comunidad en la pasada campaña política que lo llevó a la Alcaldía, tiene el respaldo político de su administración y del de los Regidores, líderes políticos y de

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

la comunidad en general que apoyan el desarrollo que haga posible una mejor calidad de vida para la sociedad de Calotmul.

CON VISION COMUN

- Queremos un gobierno progresista de amplio contenido social, con una gran participación ciudadana, porque estamos convencidos que la democracia política y la democracia social no sólo es compatible sino que están íntimamente relacionadas.

“Una visión sin acción es sólo un sueño; una acción sin visión carece de sentido; pero una visión con acción puede cambiar el mundo” (Joel Barker)

CON TRES LINEAS DE ACCION

1. **NUEVO CIUDADANO CALOTMULENSE.** La cultura ciudadana hay que construirla entre todos, a toda hora, de día y de noche. Parte de la base de que nuestro municipio es la suma de voces, una pluralidad de credos, rostros, opciones, sueños, un gran concierto de la diferencia. Esta diversidad es el fundamento para la construcción de una identidad dentro de un territorio colectivo. No basta con nacer humanos, tenemos la obligación de humanizarnos. Una comunidad proactiva, con sentido de pertenencia, orgullosa de su ancestro, participativa y comprometida consigo misma es, y será, una sociedad con buenos índices de desarrollo. Por el contrario, una sociedad subyugada, con mentalidad mendicante es, y será, una comunidad subdesarrollada. Para que haya desarrollo social se requiere no solamente de la mano tendida del Gobierno sino también, y de manera fundamental, de una sociedad dispuesta a asumir con responsabilidad su papel de colaboradora de los procesos de cambio. La identificación de entender esta disociación como un problema de políticas públicas ha motivado que en el Plan de Desarrollo la formación de Una Nueva Cultura Ciudadana tenga como base la formación de un nuevo ciudadano. **“Los pueblos sin ciudadanos no son más que moles de cemento”**
2. **CALOTMUL COMPETITIVO.** En los tiempos actuales, tener unas ventajas que la naturaleza nos ha dado no son suficientes para lograr un desarrollo armónico, que nos permita igualarnos a otros sectores poblacionales. Es necesario construir ventajas competitivas utilizando, además de recursos económicos, las potencialidades que el ser humano tiene. En la relación con la competitividad se observa, desde la óptica social, que si bien se tiene claro que la educación y la

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

salud, entre muchos otros elementos sociales, son factores reconocidos del desarrollo humano, estos no son suficientes para asegurar una mejor calidad de vida y por lo tanto se hace indispensable la acción reguladora de la cultura, que la Administración debe mejorar desde la escuela y por consiguiente en todos los demás escenarios de la sociedad. La competitividad económica se ve limitada por las grandes deficiencias en la infraestructura del sector y en el sistema de vías y transporte, entre otros. Esa competitividad se inicia en el individuo cuando éste puede formarse en un ambiente de paz y de convivencia, cuando es responsable por el uso racional de los recursos que la naturaleza le ha proporcionado y cuando satisface sus necesidades mínimas. Dotar al individuo de las herramientas y destrezas necesarias para crear una cultura que le permita ser competitivo en el medio en el que interactúa. Optimizar los recursos humanos, naturales y de todo orden haciendo uso de las nuevas tecnologías y aunando esfuerzos de los sectores público y privado. El sector productivo es el eje central alrededor del cual gira el bienestar social. Por consiguiente, una de las mayores preocupaciones de la actual administración es la producción que se genera en el municipio. Por lo anterior, las ventajas comparativas que tenemos en Calotmul serán reforzadas, con decisión, por las ventajas competitivas que entre todos construiremos. Necesitamos desarrollarnos pero debemos hacerlo con responsabilidad social y preservando, en todo caso, el medio ambiente. Somos refractarios al uso sin control de los recursos naturales, porque estamos convencidos que “la tierra no es nuestra, tan sólo la hemos tomado prestada a nuestros hijos”. Lograr una mayor rentabilidad y productividad al sector agropecuario e industrial mediante la aplicación de nuevas tecnologías, titulación y mecanización de tierras y diversificación de la producción. Prestar asistencia técnica, dar capacitación y promoción a cada uno de los proyectos que se desarrollen en las áreas productivas. Apoyar la agroindustria con tecnología y asistencia técnica generando escenarios para la Competitividad, asesorar para gestionar créditos blandos o programas productivos de microrregiones y/o a fondo perdido, fortalecer la producción y comercialización de las especies menores. La administración apoyará y fomentará la creación de empresas del sector solidario, a madres comunitarias y cabeza de familia y población vulnerable en cooperativas y empresas asociativas de trabajo. Calotmul no es ajeno a la situación de recesión económica que afecta al país, debida, en gran medida, a la situación social y al desempleo galopante que nos aflige. **“Si pensamos como siempre hemos pensado y hacemos lo que siempre hemos hecho, obtendremos los resultados que siempre hemos obtenido”**. (James Mapes)

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

3. CALOTMUL INSTITUCIONAL. En relación con la nueva institucionalidad debe tenerse claro que los funcionarios públicos son ante todo servidores de la comunidad. Por lo tanto, en aras del compromiso, “construyamos el futuro”, debemos trabajar por hacer una administración más eficiente, con funcionarios mejor preparados y motivados, donde entra a jugar un desempeño importante la Cultura Ciudadana al crear en los funcionarios la conciencia del deber, en reconocer los límites de sus funciones y de los derechos de los ciudadanos y, ante todo, en sensibilizarlos para entender las necesidades de la comunidad. Formar los funcionarios públicos bajo la cultura del servicio, con compromiso social y responsabilidad ante sus actos y ante el ciudadano, aplicando procedimientos adecuados para consolidar una gestión pública eficiente y eficaz. El funcionario público es por excelencia un servidor de la comunidad; su quehacer diario debe estar dirigido al bienestar del ciudadano. Su rectitud y eficiencia no deben ser objeto de discusión alguna, pero su grado de compromiso debe ser directamente proporcional al grado de responsabilidad de sus funciones.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

4.- FUNDAMENTOS JURIDICOS

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTICULO 25.- Otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la constitución.

ARTICULO 26.-Determina los fines de la planeación como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos. Para lograr este objetivo, establece la existencia de un Plan Nacional de desarrollo al que habrá de sujetarse la actividad de la Administración Pública Federal.

ARTICULO 27.- Establece las disposiciones que constituyen la base para la intervención del estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

ARTICULO 73 Fracción XXIX-C Señala la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, equilibrio ecológico, turismo, deporte, protección civil y seguridad pública, entre otros aspectos.

ARTICULO 115.- Establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las identidades federativas.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN.

ARTÍCULO 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Décima Tercera.- El Gobierno Municipal planeará su desarrollo integral, de manera democrática y a largo plazo. Los programas operativos respectivos, deberán ser acordes con dichos conceptos.

ARTICULO 79.- Los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal, mismas que para tener vigencia deberán ser promulgadas por el Presidente Municipal y publicadas en la gaceta municipal; en los casos en que el municipio no cuente con ella, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO 83.-Los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las leyes Federales y Estatales, tendrán las siguientes facultades:

I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

ARTICULO 33.- “El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la plantación del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la plantación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación, y los estados se planeen de manera conjunta. En todo caso se deberá considerar la participación que correspondan a los municipios”.

ARTICULO 34.-“El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas. Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la plantación de desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la plantación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación. Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competan a ambos ordenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”.

LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE YUCATAN Y SUS MUNICIPIOS

ARTICULO 4º Son autorizados competentes para decidir respecto de la planificación en el Estado de Yucatán, con arreglo a las distribuciones que les confiere esta ley, el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en sus respectivos Municipios.

ARTÍCULO 14.- Los Comités Ejecutivos de Planificación se integrarán por acuerdo del Ejecutivo del Estado o de los Ayuntamientos, para encargarse de la planeación y ejecución de obras determinadas; pero los Ayuntamientos sólo podrán integrar dichos Comités respecto a obras propias de sus municipios.

ARTÍCULO 18.- Son atribuciones de los Ayuntamientos en materia de planificación en sus respectivas jurisdicciones, las siguientes:

I.- Formular planos municipales.

II.- Elaborar Planos Reguladores.

III.- Efectuar la planeación de obras a que aluden las fracciones I, IV y V, del Artículo 2o. de esta Ley, así como su ejecución previa autorización del Gobernador del Estado.

IV.- Efectuar las determinaciones aludidas en los incisos b), c), d), f), g), h) y j) del Artículo 2o. de ésta Ley y someterlos a la autorización del Ejecutivo del Estado.

V.- Elaborar estudios, programas económicos y presupuestos para la ejecución de las obras de planificación que les corresponda ejecutar.

VI.- Dictaminar acerca de los proyectos de los Comités Ejecutivos de Planificación.

VII.- Vigilar la ejecución de las obras de planificación.

VIII.- La celebración de convenios y contratos:

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

a).- Para la adquisición de bienes inmuebles necesarios para la ejecución de obras de planificación.

b).- Para enajenar las excedencias de los predios considerados como no indispensables para la ejecución de obras de planificación y que hayan sido adquiridos por los Ayuntamientos, así como para enajenar las vías públicas que se retiren del servicio con motivo de la ejecución de dichas obras ateniéndose a lo prescrito en el artículo 3o. fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN

ARTICULO 40.- El ayuntamiento tendrá facultades para aprobar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de su respectiva jurisdicción, con el fin de organizar las funciones y los servicios públicos de competencia municipal, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes aplicables. Las disposiciones generales a que se refiere este artículo, entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Municipal, salvo disposición expresa que ordene el acuerdo respectivo, y serán comunicadas en un término no mayor de quince días hábiles siguiente al de su publicación al congreso del Estado para efectos de compilación y divulgación.

I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

II.- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Municipal de desarrollo.

ARTÍCULO 108.- Los ayuntamientos, organizaran en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observara las bases siguientes:

I.- el desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;

II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyara en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidas en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades;

III.- Los instrumentos de planeación municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

IV.- el establecimiento de su propio órgano consultivo para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

ARTÍCULO 114.- El plan municipal de desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su periodo constitucional. El plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicara los programas de carácter sectorial.

PLANES RECTORES

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo, tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir la acción de gobierno. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo es el documento del Ejecutivo Estatal, que normara sus programas y compromisos con la federación, los demás poderes estatales y los Ayuntamientos.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

5.- EDUCACION

Objetivos, estrategias y acciones

Alcanzar en la población estudiantil un mejor nivel de aprendizaje a través de la investigación y la implementación de nuevas metodologías de estudio. Lograr un mayor compromiso de los padres de familia en la educación y formación de sus hijos.

Calotmul cuenta con instituciones educativas que imparten la enseñanza a la población tanto en el área urbana, como en el área rural. Los niveles atendidos son educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria, telesecundaria y bachillerato e INEA.

TODOS BIEN EDUCADOS Y... TRABAJANDO.

Somos conscientes de la importancia y el papel estratégico de la educación en el desarrollo y competitividad de los pueblos. Teniendo en cuenta las limitaciones detectadas en calidad y cobertura se realizarán un conjunto de acciones orientadas a reforzar los procesos institucionales, pedagógicos y sociales que impliquen una mejor calidad de la educación en todos sus niveles, (Programa Oportunidades, Becas económicas, Desayunos Escolares, Bibliotecas de Calidad etc.) La administración municipal, convencida que sin educación no hay futuro, dará especial atención y apoyo a todo lo que conduzca al mejoramiento de su calidad, porque considera que la educación, conjuntamente con la salud y el saneamiento básico es vital en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano. Promoveremos que Juntos padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general participemos en la revolución educativa que se promueva en la presidencia de la república, el gobierno del estado y el municipio de Calotmul, encaminado a lograr una educación eficiente.

El Gobierno Municipal 2012-2015 tiene un compromiso firme y definitivo con la educación de tal manera que considera que el dialogo, la comunicación y el servicio coordinado entre todas las partes será la clave para contribuir de manera directa con los docentes, los padres de familia y desde luego los y las niños y niñas así como los y las jóvenes educandos, en las actividades que las escuelas realicen para reforzar y fortalecer la educación.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

6.- CULTURA

Objetivos, estrategias y acciones

Trabajar con mucha responsabilidad para que Calotmul sea Un municipio culto, preparado, informado e interesado en las artes.

LA CULTURA CIUDADANA NO RIÑE CON LA CULTURA DE LOS PUEBLOS

Calotmul, presenta debilidades por la falta de organización y por el trabajo individualista de las diferentes agremiaciones y asociaciones culturales. No Existe la Casa de la Cultura que direcciona políticas y gestione proyectos. Los esfuerzos como los recursos dedicados a los eventos culturales no han logrado llenar las expectativas, existe una biblioteca pública municipal a la que hay que promover sobre todo con los niños y jóvenes. Se realizan Festividades y eventos en las fiestas patronales:

“JALÉMOSE” A LA CULTURA... EN SERIO

La cultura es sinónimo de oportunidades, productividad y empleo. Es determinante concientizarnos sobre su importancia, nuestra riqueza cultural requiere ser explotada pero debemos hacerlo sin destruir el ecosistema, vale decir, respetando la naturaleza.

Por lo anterior el municipio necesita impulsar, promover y re direccionar los atractivos por ejemplo las fiestas patronales merecen ser divulgados y conocidos por el estado entero. Y lo haremos durante los tres años de gobierno-

PARTICIPANDO Y HACIENDO

Promover y difundir nuestras tradiciones y bailes regionales como la jarana. Descubrir, motivar, impulsar y apoyar a los nuevos talentos artísticos del Municipio. Promover la Casa de la Cultura en donde se pueda contar con la enseñanza de las artes, danza, pintura, música, canto, taller de artesanías, artes plásticas y otros.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

7.- DEPORTES

Objetivos, estrategias y acciones

Consolidar el deporte, elevar el nivel competitivo.

MENTE SANA EN CUERPO SANO

El deporte y la recreación son salud y sano esparcimiento, además de ser un integrador de las comunidades y el mejor mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre. El municipio ha venido desarrollando programas de formación deportiva, fomentando y promoviendo el deporte con el trabajo de los entrenadores quienes se han constituido en un punto de apoyo para la actividad deportiva. En el municipio se realizan diferentes actividades como campeonatos municipales de fútbol, beisbol, voleibol, básquetbol, competencias, etc. la administración municipal está comprometida en apoyar el fortalecimiento de las actividades deportivas y recreacionales creando nuevos espacios y actividades para el deporte competitivo y la recreación e integración comunitaria y los intercambios deportivos entre municipios vecinos.

JUVENTUD

La población del municipio tiene una parte considerablemente joven, por lo que conforman una fuerza poblacional digna de tenerse en cuenta. Es importante resaltar que la juventud de siempre ha estado integrada al que hacer del municipio. Promueve y lidera el desarrollo de eventos culturales, recreacionales y deportivos

JUVENTUD CON FUTURO.

La administración municipal entiende que su responsabilidad trasciende las aulas de clase, y consiente que esta franja poblacional es el futuro del municipio, se propone, a través de talleres, foros y conversatorios preparar a los jóvenes en los temas que tienen que ver con el desarrollo personal y comunitario. Temas como el liderazgo, el respeto por la opinión ajena, la economía solidaria, la productividad y competitividad, el medio ambiente, el comercio exterior, la salud sexual y reproductiva, etc. deben ser de dominio público. Preparar la juventud para asumir el reto. Lograr, durante el trienio, una actitud de liderazgo en la población joven.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

8.- SALUD

Objetivos, estrategias y acciones

Contribuir de manera positiva con el medio ambiente y las medidas de seguridad necesarias para que los Ciudadanos estén saludables y así bajar los índices de enfermedades.

LA SALUD EN CALOTMUL ESTA ENFERMA

El funcionamiento del sector salud en el municipio no es el óptimo, pues en primera instancia se carece de una Dirección Local de Salud que dirija, coordine y ejecute las políticas de salud estatal y municipal; en segundo lugar, no existe una red de prestación de servicio que responda a las demandas de la población. De la misma manera, no se cuenta con un sistema de información que permita tener un conocimiento claro de la situación del sector salud y los impactos causados por los programas que se desarrollan en el municipio; resulta, así mismo, imposible obtener indicadores reales para la toma de decisiones políticas y administrativas acordes al perfil epidemiológico local. Los servicios de atención los viene asumiendo la Secretaría de Salud del Estado de algunas situaciones que afectan considerablemente la prestación de los servicios en el municipio, tanto en el sector urbano como rural, en razón a que no hay suficiente personal como doctores y promotores de salud rural, vacunadores y auxiliares de enfermería. esta disminución del personal ha originado una desatención a la población, teniendo en cuenta que estos funcionarios deben cumplir con una función de prevención de la enfermedad, que en cierta medida controla las causas de mortalidad. En el sector rural el municipio cuenta con una Unidad Rural de Atención en Salud, las cuales están ubicadas en las localidades, actualmente funcionan parcialmente por la falta de personal y suficientes medicamentos básicos necesarios, favoreciendo la ocurrencia de patologías gastrointestinales, de la piel y respiratorias. La situación climatológica influye notablemente en la prestación y atención de los servicios de la salud, reflejándose principalmente en la población rural al no tener las facilidades de acceso oportuno a este servicio. Ante esta situación muchos habitantes optan por no asistir a la atención institucional, recurriendo a métodos alternativos de tratamiento, y en el peor de los casos, a la automedicación.

POBLACIÓN VULNERABLE

El municipio presenta un número considerable de población vulnerable entre adulto mayor, discapacitados, niños especiales, niñez desamparada y madres cabeza de hogar. La inequidad y el deterioro del tejido social han generado, como consecuencia, situaciones de marginalidad y pobreza en algunos sectores y barrios, con el asentamiento de familias que viven en condiciones subnormales por la carencia de los servicios básicos y la ausencia del Estado para generar oportunidades y desarrollo integral. La mujer cabeza de hogar

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

recibe apoyo a través de algunos programas y los subsidios escolares y nutricionales de familias en acción. Por medio de las cocinas comunitarias se les suministra suplementos alimenticios y nutricionales a una pequeña parte de la población infantil municipal, para darla al servicio de alimentación por medio del DIF Municipal.

DISCAPACITADOS:

Esta población se encuentra representada en el municipio por minusválidos y discapacitados tiene un número muy considerable de afiliados por diferentes discapacidades, en el área urbana y en el área rural, distribuidos así:

Motora, Mental, Auditiva, Visual, Comunicación, Psiquiátrica y Respiratoria.

HOY POR MI... MAÑANA POR TI.

Apoyar y fortalecer los programas relacionados con la población vulnerable para procurar dar un mejor bienestar social, haciendo énfasis en la importancia de la mujer como el eje de la familia, será uno de los mayores retos de la actual administración. Promover su desarrollo integral y elevar el nivel de vida de sus familias, es deber del estado y de la sociedad procurar la equidad de género. Para ello se implementará la ampliación de la cobertura y capacidad de cada uno de los hogares de la comunidad. Se darán programas de salud y educación y de capacitación tanto para las madres comunitarias como para las familias beneficiarias. El municipio apoyará y coordinará conjuntamente con otros organismos del orden estatal y nacional, la atención a la población desplazada. Apoyar y fortalecer programas relacionados con la población vulnerable, en procura de un mejor bienestar social, haciendo énfasis en la importancia de la mujer como el eje de la familia. Lograr mejores condiciones de vida y desarrollo integral para la población vulnerable.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

9.- SERVICIOS PUBLICOS

Objetivos, estrategias y acciones

Un Pueblo limpio, presentable, bonito, ordenado, con la prestación oportuna de los servicios básicos de calidad.

FORMACIÓN DE LA PARTICIPACION CIUDADANA CON UNA NUEVA CULTURA DE COLABORACION.

Este compromiso involucra una estructura bajo la filosofía del servicio, desde la cual cada una de las personas del municipio, cada una de las instituciones y cada uno de los sectores tiene que estar dispuesto a dar lo mejor de sí en torno a los demás: al vecino, al amigo, al turista, al visitante, haciendo que todo aquel que pise tierra de Calotmul se sienta en su Casa. Para el logro de este anhelo es conveniente señalar que actualmente existe una diferencia entre las rutinas y prácticas cotidianas de los ciudadanos y las normas que regulan esas acciones. El Calotmulense culturalmente es una persona hospitalaria, amable, cordial y dispuesta a servir y atender bien al que visite su casa; desafortunadamente, estas grandes virtudes ha tratado de ocultarlas mostrándose hosco, frío, calculador, criticón más que crítico y aparentemente desinteresado por su pueblo. Es una máscara que no ha sido gratuita; ha sido más bien impuesta por el medio, ya que en su quehacer diario se presenta entre los procesos de regulación moral, cultural y legal personalizada de acuerdo a quien dirige al municipio, es decir, su cotidianidad se ha visto rodeada de hechos que han marcado su comportamiento, alteración permanente del orden público, corrupción, y el debilitamiento de sus tradiciones y valores, entre otros.

CALOTMUL PRESENTABLE

El municipio viene ejecutando el proyecto denominado "Plan Centro" que consta de estudios y diseños para la remodelación del parque principal e infantil, con el propósito de darle una mejor presentación a lo que viene siendo la sala de nuestra casa.

SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN

Los servicios públicos son el termómetro característico del mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano, por ello el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad en los servicios públicos básicos serán prioridades rigurosamente atendidas en el trienio 2012-2015.

ASEO

El municipio ha venido prestando directamente el servicio de recolección de basuras por medio de un vehículo recolector, las cuales son dispuestas al relleno sanitario en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en educativas referentes al manejo de basuras para

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

evitar la contaminación del medio ambiente y la presencia de aves de rapiña, roedores, etc., no es suficiente, y por el contrario se requiere implementar una efectiva política municipal de manejo y tratamiento de desechos sólidos, antes de que el lugar se convierta en un foco de infecciones y contaminación. En el sector rural no se ha implementado ningún tipo de manejo y/o tratamiento de basuras.

AGUA POTABLE

El municipio, en la actualidad, carece de la totalidad del sistema de agua potable. El servicio se supe de con pozos profundos. Se espera, por tanto, que este vital servicio continúe avanzando en el transcurso de esta administración, en el sector rural la cobertura en servicios de agua es deficiente, se cuenta con pozos profundos los cuales abastecen a tanques elevados de almacenamiento que a su vez distribuyen, mediante redes, a la comunidad.

ENERGIA ELECTRICA

El municipio cuenta con el servicio de alumbrado público que es necesario reconsiderar su mantenimiento y ampliación ya que existe una cantidad considerable de espacios públicos oscuros, así como de viviendas que no cuentan con este servicio básico.

COMUNICACION

Un medio fundamental de comunicación en el municipio lo constituye la Emisora de radio ubicada en el Municipio de Tizimín, ubicado a 12kmts de nuestro municipio, a través de este importante medio se ha logrado una mejor y mayor integración y comunicación con las comunidades. Además que contamos con el servicio de telefonía convencional y celular.

TERMINAL DE TRANSPORTE

El municipio no cuenta con un terminal de transporte que concentre y organice la prestación del servicio. Se presta de forma informal, sin planeación ni control profesionalizado, por lo que se atenderá con el acuerdo respectivo de los prestadores de este servicio.

CEMENTERIO MUNICIPAL

El área que ocupa será, en el corto tiempo, insuficiente, la administración planteara previo estudio su ampliación y/o reubicación.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

10.- OBRAS PÚBLICAS

Objetivos, estrategias y acciones

Calotmul, requiere de obras que ayuden a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes, contribuyendo a disminuir el rezago social.

VIVIENDA SOLO PARA EL QUE LA NECESITE

Es política de la administración municipal propender por una mejor calidad de vida de los Calotmulense y en especial de los sectores menos favorecidos. El diagnóstico evidencia un déficit en todo el municipio. Sin embargo, cuando el Estado sule esta necesidad y construye un plan de vivienda de interés social, estas soluciones no son ocupadas en su mayoría por los adjudicatarios y, por el contrario, permanecen desocupadas. Existe una parte de la población con vivienda propia adecuada, perteneciente a los estratos medio y medio bajo y la mayor parte restante son viviendas habitadas por la población más vulnerable del municipio, en condiciones desfavorables. En la actualidad la administración municipal tiene solicitudes para mejoramiento de vivienda en espera de ser viabilizadas y está en proceso de construcción. De tal manera que gestionaremos en las diferentes dependencias Estatales y Federales para que con la combinación de recursos de todos los niveles podamos realizar estas acciones en beneficio de los que menos tienen.

PALACIO MUNICIPAL:

El palacio municipal fue construido por partes, atendiendo las urgencias, de diferentes administraciones, lo que lo ha convertido en todo menos en una unidad adecuada y funcional. Además de sede del gobierno es, también, sede del Cabildo, de la Policía Municipal, del Registro Civil y de todas las áreas por lo que se necesita de una infraestructura y presentación acorde con su importancia político-administrativa. Es urgente Dotar al Municipio de un funcional y práctico Palacio que facilite las tareas propias de la Administración pública, por lo que se considera necesario adecuar y mantener, en el trienio un palacio municipal funcional, diferente y adecuado.

De acuerdo al comité municipal de planeación, a la participación y consulta ciudadana se planea hacer en el Municipio de Calotmul en el periodo 2010-2015 obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

11.- SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos, estrategias y acciones

Coadyuvar para ser un Municipio seguro, con un cuerpo policiaco capacitado y eficiente.

Buscar que sea un Municipio donde imperen las nuevas costumbres, la paz y la armonía, garantizando seguridad para sus habitantes, establecer programas de difusión de prevención del delito, realizar programas efectivos de rondas de seguridad en todo el pueblo, proyectos de capacitación del personal, dotar de uniformes a los agentes, erradicar la corrupción en la corporación.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

12.- DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

Objetivos, estrategias y acciones

Que la Comunidad en general tenga opciones de desarrollo personal, laboral y ocupacional, por medio de la promoción de actividades que los ayuden a superarse de manera definitiva, para lograr una mejor calidad de vida.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Impulsar los programas y proyectos del sector agropecuario de los diferentes niveles de Gobierno es un compromiso de la administración municipal, el fortalecimiento y apoyo al Fondo de Desarrollo Agropecuario, ampliando su capacidad financiera y las líneas de crédito para otros sectores y cadenas, con el fin de incentivar y fomentar los proyectos del sector productivo, empresarial, comercial y de economía solidaria dirigidos principalmente al pequeño y mediano productor.

AGRICULTURA:

La agricultura ha sido ancestralmente la base de la economía del municipio. Los cultivos más aceptados en el municipio son maíz, frijol, calabaza, tomate, etc.(frutas y legumbres). Estos programas han contado con el apoyo de las administraciones municipales

GANADERIA:

El municipio ha apuntado sus esfuerzos al aumento y mejoramiento del pie de cría en ganado de doble propósito. Asistencia técnica básica, este programa va dirigido al pequeño y mediano productor. La asistencia técnica se presta tanto a especies mayores (equinos, bovinos) como a especies menores (avícola, el municipio ha hecho presencia para la realización de actividades de prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales domésticos, de acuerdo con las normas legales vigentes y la expedición de licencias sanitarias de movilización.

COMERCIO

La actividad comercial del municipio se centra principalmente en pequeñas tiendas y almacenes que suplen las necesidades básicas de la población tanto rural como urbana; a su vez generan fuentes de ingreso y oportunidades de empleo para algunas familias. El comercio se encuentra clasificado en tiendas, minisúper, compraventas y licorerías. La pequeña empresa está representada por panaderías, minisúper y alguna tienda de abarrotes, No hay mediana y gran empresa, El número de empresas con sede en Calotmul, registradas en el Municipio no es considerable. No hay Banco actividad financiera

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS NATURALES

Como es normal, toda acción del hombre causa un efecto sobre el medio ambiente. Para el caso de las actividades agropecuarias, se utilizan una serie de prácticas que atentan contra la estabilidad del ecosistema llanero, y dentro de él, a sus propios habitantes.

SEQUIAS:

Este fenómeno se presenta año tras año, en la época de verano, a partir del mes de noviembre, por la reducción de lluvias, ocasionando una marcada reducción en el nivel de las aguas, Esta situación afecta a la totalidad de la población, y de forma crítica a los pastos, por consiguiente a la agricultura y ganadería, presentando reducciones en los pesos de los animales, e incrementos en la mortalidad, afectando parámetros productivos y reproductivos de los hatos, además de afectar cultivos, ocasionando pérdidas en la actividad agropecuaria.

INCENDIOS:

Situación que se presenta en la época de sequía, debido al re secamiento de la cobertura vegetal del suelo y la presencia de intensos rayos solares que facilitan la combustión de estos materiales. Los incendios que ocurren en las sabanas y zonas forestales, son propiciados por el descuido (depositando material de vidrio en zonas inapropiadas, al aire libre) o la acción deliberada del hombre (causando daños, muchas veces irreparables para el medio ambiente y exponiendo a la población al peligro de perder sus bienes y sus propias vidas)

Para hacer frente a este problema, es vital la colaboración de la comunidad para cambiar las costumbres en el manejo de los materiales de vidrio y de la realización de quemas como prácticas de manejo. Si bien es cierto, que es difícil, eliminar estas prácticas, si es factible reducirlos al mínimo, solo a los casos de mayor necesidad y de forma controlada.

NUEVO CIUDADANO

Consolidar un ciudadano proactivo, pacífico, solidario, trabajador, dotado de conocimientos con sentido de pertenencia, orgulloso de su ancestro, participativo y comprometido consigo mismo y con los demás. Involucrar a la sociedad para que haga uso responsable de los bienes y servicios que ofrece el Municipio, y se convierta en jalonadora de los procesos de cambio.

VAMOS PA'LANTE.

Es propósito de la administración municipal lograr una sociedad más justa que le permita acceder a los programas sociales con una mayor interacción y participación, mayor sentido de pertenencia y responsabilidad cívica; una sociedad más productiva, autogestora y emprendedora para lograr su bienestar social, crecimiento económico y

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

desarrollo integral. Lograr que los hombres y mujeres del municipio asuman una actitud de reto frente a las exigencias del mundo globalizado. Al terminar el trienio los hombres y mujeres del municipio contarán con herramientas que les permita ser autos sostenibles y competitivos.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

13.- ADMINISTRACION Y CABILDO

Objetivos, estrategias y acciones
Administración Municipal eficiente

Es una de nuestra prioridades mantener siempre informada a la ciudadanía de los planes, obras y acciones que realicemos en la administración, esto es de manera directa o por medio de la publicación de la Gaceta Municipal, así como eficientar los trámites y servicios de la Administración, difundir la cultura laboral y crear y propiciar un buen ambiente de trabajo y convivencia, sobre todo considerando que es un pueblo pequeño en donde la mayoría de los empleados representa a una gran parte de la ciudadanía.

El funcionario público, cualquiera que sea su rango, debe ser un individuo honrado en toda la extensión del término, en las actuales circunstancias se requiere de un equipo de hombres y mujeres con ese perfil, dispuesto a trabajar con desinterés e inteligencia, pero por sobre todo, con responsabilidad y transparencia, el fin es que mi propuesta destaque de manera sobresaliente por una mejor calidad de vida a partir de la generación de una nueva cultura ciudadana.

Hemos emprendido ya un conjunto de acciones que nos permitirán volver a creer en la gestión pública y que harán que las necesidades acumuladas que nos afligen y los anhelos y esperanzas que nos motivan encuentren una respuesta en nuestro quehacer diario.

CABILDO

De acuerdo a lo establecido en las Leyes electorales correspondientes el Cabildo del Municipio de Calotmul está integrado por cinco personas, que a continuación se mencionan:

- C. Lic. Manuel Jesús Polanco contreras. Presidente Municipal.
- C. Lucelly Mariel Medina Domínguez. Síndico Municipal.
- C. José Jesús Tuz Calderón. Regidor Secretario.
- C. José Concepción Rajón Polanco. Cuarto Regidor.
- C. María Teresa De Jesús Rodríguez Tec. Quinto Regidor.

El Cabildo de Calotmul nombro como Tesorera Municipal a la C. María Floricely Rajón Loria.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

14.- METODOLOGIA DEL PLAN

El día 20 de Septiembre del 2012 en la terraza del palacio Municipal se realizaron unas mesas de trabajo en donde participaron los representantes de los diferentes sectores de la sociedad y plantearon los principales propuestas para la planeación de desarrollo municipal.

Se realizó una consulta ciudadana, mediante encuestas en la cabecera y en las 2 comisarías.

Y así mismo se consultó de forma electrónica los datos e historia del Municipio en las páginas del INEGI y del Congreso del estado de Yucatán.

OTROS

Información y/o servicios que presta el Gobierno del Estado, disponibles en este municipio:

Operativo de protección y vigilancia estatal

Oficialías del Registro Civil

Refugios temporales (Protección Civil de Yucatán)

Por ultimo mencionar que el Municipio como todo ente en miras de progresar, de servir con responsabilidad, compromiso y profesionalismo ha establecido la Visión y la Misión en la Administración que nos toca dirigir, lo siguiente:

VISION.- Ser un Gobierno Municipal Honesto y Confiable, que permita acercar la relación entre las autoridades y los Ciudadanos, permitiendo que este acercamiento con el pueblo sensibilice y eleve la calidad de vida de sus Habitantes, para “Construir el Futuro”

MISION.- Ser un equipo integrado que permita buscar juntos las mejores estrategias para que los Ciudadanos de Calotmul y sus comisarias tengan una mejor calidad de vida en el futuro por eso en estos 3 años el compromiso profundo de todos los servidores públicos es estar permanentemente “Construyendo el Futuro”

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

LIC. MANUEL JESUS POLANCO CONTRERAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUCELY MARIEL MEDINA DOMINGUEZ

REGIDOR SÍNDICO

C. JOSE MARIA MANZANERO TUN

SECRETARIO TECNICO

C. JOSE JESUS TUZ CALDERON

REGIDOR SECRETARIO

C. JOSE CONCEPCION RAJON POLANCO

REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS

C. MARIA TERESA DE JESUS RODRIGUEZ TEC

REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA

C. MARIA FLORICELY RAJON LORIA

DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA

MIEMBROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE DESIGNE EL PRESIDENTE

C. MIGUEL POLANCO MENESES.

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

C. RODRIGO HUCHIM MEX

DIRECTOR DE DEPORTES

C. LISSETTE ADLEMY KU MENESES

PRESIDENTA DE EL DIF MUNICIPAL

C. JOSE ALONSO MAY UICAB

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

C. ADY CHAN MEDINA

DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS

C. YAZMIN HERNILDA TEC CANUL

DIRECTORA DE SALUD

C. AURORA BEATRIZ PETUL KU

DIRECTORA DE EDUCACION

C. NORMA KU ZAVAL

DIRECTORA DE COMISARIAS

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Calotmul, Yucatán, México

2012-2015

REPRESENTANTES DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES

C. YURIDIA VALLEJOS RIVAS
SECTOR SALUD
C. JOSE GASPAR SIMA POLANCO
SECTOR EDUCATIVO
C. JOSE MARIANO BE CEN
SECTOR EJIDAL
C. EDUARDO SANCHEZ SALAZAR
SECTOR GANADERO
C. ZULMA ARIANI ROMERO SALAZAR
SECTOR COMERCIAL
C. EDGAR JOSE VEGA CASTRO
SECTOR DEPORTIVO
C. MARISOL CHIMAL MAY
SECTOR RELIGIOSO

REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA DE YUCATAN EN EL MUNICIPIO

C. MARCELINOP KU MEX

COMISARIOS MUNICIPALES

TEODORO PETUL UC
POCOBOCH
ROSENDO SULU DZUL
TAHCABO